

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Alonso Juan Sansores Río

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán

Presente

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 339001610100/OPID-122/DPCE-387/JSF-490

La Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$766,415.00; referente al presupuesto 2025 del siguiente programa, para la adquisición de 55 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/BM125/ **280 / 2352**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Premio IMSS. Programa de adquisición de equipo de oficina y mobiliario para la Subdelegación Mérida Norte.

No. de solicitud: 83297

Metas Físicas: Mobiliario administrativo **Cuantificación de Metas Físicas:** 55

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Premio IMSS Competitividad

Proyecto: 25330001

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300425/100.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 766,415.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-029	2	4	2550GYR0039

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	766,415.00	0.00	0.00	0.00	766,415.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Por excepción al oficio No. 0990016B0000/116 signado por el Titular de la Unidad de Operación Financiera el 11 de agosto de 2025, se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 33 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025. Apegándose a lo establecido en las "DISPOSICIONES RELATIVAS AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2025" comunicadas el pasado 04 de agosto de 2025 por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UDPCSG/2025/5776 y ampliación de fecha para inicio de procedimientos de contratación autorizada mediante el similar No. 411/UDPCSG/2025/7164 de fecha 25 de agosto de 2025 y comunicada al interior de Instituto mediante el oficio No. 099001600000/221 signado por el Titular de la Dirección de Finanzas el 26 de agosto de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Financiero Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 33 OOAD Yucatán

Número de bienes: 55

Monto original con IVA: 766,415.00

(setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos quince pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,


Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Alonso Juan Sansores Río

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2025

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 339001610100/OPID-122/DPCE-387/JSF-490

La Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$766,415.00; referente al presupuesto 2025 del siguiente programa, para la adquisición de 55 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/BMI25/ **280 / 2352**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Mtra. Marcela Castro López.- Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad. (SICGC)

Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)

(OOAD) Organo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No.: BMI25/280/ 2352

Complemento Clave Presupuestaria		IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien				SAI				Sistema FINAT			Montos autorizados		cifras en pesos		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cuenta		No. de bienes	Precio Unitario con IVA
5110101	31	19433772AA	20918352	0000023199	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	511-339	1415	00	01	00020591	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120	12411001	15	11,152.80	167,292.00
5110101	31	19433773AA	20918353	0000023200	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	511-076	0975	00	01	00019970	MCHIVERO 4 GAVETAS MOVIMIENT	12411001	6	12,011.38	72,068.28
5110101	31	19433777AA	20918355	0000023202	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	511-076	0952	00	01	00019968	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCIL	12411001	20	11,966.75	239,335.00
5110101	31	19433774AA	20918357	0000023204	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	511-622	0291	00	01	00020542	MODULO EN L PARA CONSULTORIO C	12411001	5	20,739.19	103,695.95
5120101	31	1943376AAA	20918356	0000023201	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	519-631	5431	00	01	00020809	MUEBLE TIPO MOSTRADOR PARA REC	12412001	1	35,123.61	35,123.61
5120101	31	19433775AA	20918354	0000023203	41	20.995847	-89.645903	Subdelegación Norte-La Ceiba	1709	33010007	33	339102	900110	2025M08	519-104	0551	00	01	00020591	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES	12412001	8	18,612.52	148,900.16
TOTAL:																	55	109,606.25	766,415.00					

H

